EMPRESA: MUNNICH PHARMA MEDICAL SpA Proceso: Registro de Producto Cosmético Ref. Solicitud: RC1042211 Secuencia: 12 Arancel: 4112001 Fch. Solicitud: miércoles, 8 de agosto de 2018 Prestación: REGISTRO DE PRODUCTO COSMÉTICO (POR PRODUCTO CON TODAS SUS VARIEDADES) Formulario Resumen Identificación del Solicitante Rut: 80.447.400-5 Nombre/Razón MUNNICH PHARMA MEDICAL SpA Social: Tipo DROGUERÍA Establecimiento: Dirección: San Ignacio Número: 1000 Dpto./Oficina: QUILICURA Comuna: **REGION METROPOLITANA** Región: Identificación Encargado del Trámite *Nombre Mauricio Tapia contacto: *E-mail mauricio.tapia@socofar.cl contacto: 227306586 *Teléfonos: Fax: Responsable de la Información Técnica Nombre completo: José Miguel Campos Galdames Rut: 15.934.844-K Cargo: Asesor Dirección: San Ignacio Número: 1000 Dpto/Oficina: Región: **REGION METROPOLITANA** Comuna: QUILICURA Teléfonos: 942319870 Fax: Dirección E-mail: jose.campos@munnich.cl Representante Legal Nombre completo: Miguel Ángel Celedón Gonzalez Rut: 9.191.211-2 Cargo: Representante Legal ∨ Dirección: Av. El Salto Número: 4875 Dpto/Oficina: Región: **REGION METROPOLITANA** Comuna: **HUECHURABA** Teléfonos: 222998000 Fax: Dirección E-mail: mceledon@socofar.cl Identificación del Producto 606 N°Inscripción Establecimiento: * N° correlativo interno: [registro propuesto: C-65/24] SPRING NATURAL, GEL CRIOREDUCTOR * Nombre: *¿Incluye variedades? Sí No

Resumen Solicitud de Registro - Registro de Producto Cosmético

*¿Es un cosmético infantil? * Forma Cosmética:	○ Sí
* Uso Cosmético:	Cuidado del cuerpo
* Finalidad Cosmética:	Reductor
	Descripción del Régimen
* Régimen :	Fabricación Nacional
* Fabricación es por cuenta:	Propia Por Terceros
 Condición del producto: 	Granel Semi-elaborado Terminado
* Distribución:	✓ Propia ✓ Por Terceros Interpretación de la Clave
* Clave:	CCCCMMAA
* Descripción:	CCCC: CORRELATIVO ANUAL DE 4 DÍGITOS. MM: MES DE PRODUCCIÓN. AA: AÑO DE PRODUCCIÓN

Especificación de la Fórmula						
Nombre Ingrediente	Concentración	Observación				
WATER						
ALCOHOL DENAT.						
WATER/BUTYLENE GLYCOL/CENTELLA ASIATICA LEAF EXTRACT	1					
CAMPHOR						
DMDM HYDANTOIN(70%)/IODOPROPYNYL BUTYLCARBAMATE(2.5%)	0.6					
GLYCERIN						
ACRYLATES/C10-30 ALKYL ACRYLATE CROSSPOLYMER						
TRIETHANOLAMINE	0.35					
MENTHOL						
CI 19140	PUEDE CONTENER					
CI 16035	PUEDE CONTENER					
CI 42090	PUEDE CONTENER					
CI 17200	PUEDE CONTENER					

Variedades

NO Declara Nombres de Variedades

Empresas que Participan en el Proceso de Fabricación, Importación y Distribución					
Empresa	Dirección	País	Función		
SOCOFAR S.A.	AV EL SALTO	CHILE	EXPORTADOR		
SOCOFAR S.A.	AV EL SALTO	CHILE	DISTRIBUIDOR		
SANIBEL LTDA.	Los Canteros. Parque Industrial La Reina	CHILE	FABRICACIÓN NACIONAL TERMINADO		
SANIBEL LTDA.	Los Canteros. Parque Industrial La Reina	CHILE	CONTROL DE CALIDAD		
MUNNICH PHARMA MEDICAL LTDA.	San Ignacio	CHILE	EXPORTADOR		
MUNNICH PHARMA MEDICAL LTDA.	San Ignacio	CHILE	DISTRIBUIDOR		

Descripción de Envase y Período de Vigencia

Envase Venta Público y Promoción

Descripción Envase

Período de Vigencia

Condición de Almacenamiento

Método

24

ENVASE DE POLIETILENO PIGMENTADO IMPRESO Y/O ETIQUETADO. TAPA DE POLIETILENO PIGMENTADO. PUEDO O NO ESTAR CONTENIDO EN ESTUCHE DE CARTULINA IMPRESA Y/O ETIQUETADA

ALMACENAR A TEMPERATURA AMBIENTE EN UN LUGAR FRESCO, SECO Y PROTEGIDO DE LA LUZ

Estudio de estabilidad acelerado

Uso Profesional

Descripción Envase

Período de Vigencia

Condición de Almacenamiento

Método

<-- NO Declaró Envase(s) Uso Profesional>

4

Archivos Adjuntos / Observaciones

SPRING NATURAL_GEL CRIOREDUCTOR_ESPECIFICACION PRODUCTO TERMINADO.pdf,SPRING NATURAL_GEL CRIOREDUCTOR_CERTIFICADO DE SEGURIDAD DE USO.pdf,SPRING NATURAL_GEL CRIOREDUCTOR-FORMULA CUALICUANTITATIVA.pdf

Correspondientes a :

Especificación de Producto Terminado, Certificación de Seguridad de Uso, Otros antecedentes

Observaciones:

Sin comentarios.

IMPORTANTE:

- Declaro bajo juramento que los datos suministrados en el presente formulario así como los antecedentes acompañados, son verdaderos e íntegros.
- Formulo la presente declaración en conocimiento de lo dispuesto en el artículo 210 del Código Penal, que dispone: "El que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá penas de presidio menor en sus grados mínimos a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."



Volver